DEL PLIEGO DE DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE HOSTING, MANTENIMIENTO DE TODAS LAS PÁGINAS WEB DE LA ASOCIACIÓN ZINEUSKADI DE DONOSTIA, GESTIÓN DE DOMINIOS, GESTIÓN DE PLATAFORMAS DE ALMACENAMIENTO Y ENVÍO, GESTIÓN DE PLATAFORMAS DIGITALES ESPECIALIZADAS.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato lo constituye la contratación de servicios de hosting, mantenimiento de webs y gestión de dominios de las páginas web de la Asociación Zineuskadi de Donostia, de conformidad con lo previsto en la presente Carátula, en el Pliego de las Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El contrato será para el servicio de hosting, mantenimiento de webs, gestión de dominios de las páginas web, gestión de datos para almacenamiento y transmisión y servicios de publicidad de la Asociación Zineuskadi de Donostia.

El Código CPV del contrato es el siguiente:

- 72415000-2 (Servicios de hospedaje de operación de sitios web)
- 72417000-6 (Nombres de dominio de Internet).
- 72267000-4 (Servicios de mantenimiento y reparación de software)
- 72312000-0 (Servicios de gestión de datos para almacenamiento y transmisión)
- 79341000-6 (Servicios de publicidad)

2. ALCANCE DE LA PRESTACIÓN

Concretamente, el servicio a prestar consistirá, a modo orientativo y no limitativo, en la realización de las siguientes tareas, sobre las siete páginas web de Zineuskadi: zineuskadi.eu // europacreativaeuskadi.eu // basqueaudiovisual.eus // filmazpit.eus // filmbasquecountry.eus // catalogue.basqueaudiovisual.eus // kimuak.basqueaudiovisual.eus

Servicio de mantenimiento:

Mantenimiento correctivo y preventivo y soporte del website.

- La empresa adjudicataria realizará un servicio de mantenimiento correctivo, relativo a incidencias y a correctivos sobre las integraciones y las personalizaciones.
  Además del mantenimiento correctivo, la empresa contratista deberá realizar

un mantenimiento preventivo y gestionar el servicio de forma proactiva, anticipándose a las incidencias y planificando las mejoras necesarias, describiendo en su oferta las actuaciones que comprenden este servicio.

- Cualquier actuación necesaria para el mantenimiento correctivo y preventivo se realizará preferentemente sin la parada del servicio. En el caso de que las paradas sean necesarias, deberán ser notificadas a la entidad contratante y planificadas con la misma. Estas paradas deben ser aprobadas por la entidad contratante

Conexiones con otras plataformas

El adjudicatario del contrato deberá garantizar la plena integración con cualquier sistema requerido para el correcto funcionamiento del servicio y, en caso de que surgiera cualquier problema técnico o fuera necesaria una mejora del servicio, el adjudicatario será responsable de mantener la integración con dichos servicios y de implementar las soluciones necesarias para asegurar su correcto funcionamiento. Para ello, la empresa contratista deberá coordinarse y colaborar con los proveedores externos responsables de las distintas plataformas conectadas y/o integradas de las diferentes websites.

Es responsabilidad del adjudicatario mantenerse al día en las últimas tecnologías y tendencias de la industria, y tomar medidas proactivas para garantizar la integridad y seguridad de los servicios ofrecidos. Además, se espera que el adjudicatario tenga un enfoque de colaboración y trabajo en equipo con otros proveedores de servicios para garantizar una integración perfecta en todos los aspectos.

Cumplimiento normativo

El website deberá mantenerse adaptado a las obligaciones legales nacionales y de la Unión Europea en materia de privacidad correspondiendo a la entidad contratista la incorporación de cuantas funcionalidades y sistemas técnicos adicionales resulten necesarios para garantizar su adecuado cumplimiento.

Seguridad

El website deberá mantenerse preparado para detectar, analizar, loguear y protegerse contra los principales riesgos en sistemas web analizados por la fundación OWASP. Para ello, corresponderá a la entidad contratista implantar todas las medidas adicionales necesarias para evitar ataques de tipo SQL Injection, Cross-site scripting / XSS, Remote File Inclusión, etc. Además, también debe garantizar protección ante otro tipo de medidas, como la restricción de logins, protección contra ataques de fuerza bruta, ocultación de páginas administración, revisión de la fuerza de las claves

administrativas, etc. Además, se debe definir una política de backup automáticos de la base de datos y otros ficheros significativos que permitan la independencia y seguridad del hosting. La plataforma permitirá utilizar protocolos HTTP y HTTPS con cifrado digital propio o de terceros. A su vez, deberá ofrecer una plataforma para la gestión y monitorización para analizar y detectar vulnerabilidades.

Nuevos desarrollos del website

La empresa adjudicataria se compromete a ir incorporando mejoras funcionales y tecnológicas al website derivadas de nuevas necesidades que puedan surgir, previo requerimiento de Zineuskadi.

El adjudicatario presentará en su oferta, dentro del apartado de la propuesta técnica, una descripción de los servicios de mantenimiento ofrecidos, incluyendo la propuesta de gestión de integraciones con otras plataformas, así como la propuesta de los servicios para desarrollos futuros.

Servicios de hosting

Se requiere que el adjudicatario gestione y mantenga el alojamiento de las páginas web en el servicio que el contratista disponga. El contratista deberá tener la capacidad técnica para gestionar y mantener las página web en las plataformas de alojamiento, así como contar con experiencia para poder garantizar un alto nivel de disponibilidad y seguridad en el alojamiento de la página web.

El contratista deberá mantener la infraestructura total que alojan las diferentes webs tanto servidores como los servicios alojados en estos, a fin de garantizar el correcto funcionamiento de todos los sistemas que hacen funcionar la aplicación web. La propiedad de las diferentes web alojadas serán de Zineuskadi, que asumirá los gastos derivados del uso de estos servidores para el alojamiento web. La empresa adjudicataria tendrá acceso a dichos servidores para su mantenimiento y mejora.

La empresa adjudicataria deberá mantener la infraestructura de servidores actual, asegurando el correcto funcionamiento y la disponibilidad de los servicios alojados en los mismos. En caso de que la empresa adjudicataria desee proponer mejoras en la arquitectura de servidores, estas deberán aumentar significativamente las prestaciones y funcionalidades actuales, y garantizar la compatibilidad con los sistemas existentes.

Servicios de compra de dominio

Se requiere que el adjudicatario gestiones los diferentes dominios de las webs de Zineuskadi y que renueve la compra de los mismos cuando sea necesario.

Servicios de compra de plataformas para almacenamiento y transmisión

Se requiere al adjudicatario la gestión y compra de las diferentes plataformas que actualmente dispone la empresa, además de dos posibles plataformas más si así se solicitase.

- Wetransfer Plan ultimate
- Mailchimp Zineuskadi (sin coste)
- Mailchimp Basque. Audiovisual. Marketing plan + additional charges
- Klaviyo (de momento, sin coste)
- Filemail Business plan
- Vimeo plus

Servicio de inscripción, promoción y difusión de obras audiovisuales en festivales mediante plataformas digitales especializadas para el programa KIMUAK

Se requiere al adjudicatario de compra de créditos de diferentes plataformas digitales especializadas para la el servicio de inscripción de obras audiovisuales de cara a festivales vascos.

3. MEDIOS HUMANOS

Los servicios contratados deberán realizarse conforme al plan de trabajo y a la metodología ofertada por la empresa adjudicataria y, se prestarán por personal con la debida capacitación y que cumpla los requisitos previstos en **el punto 8 de la carátula** en cuanto a los medios humanos mínimos.

El/la Responsable técnico del servicio ejercerá como interlocutor/a responsable del servicio y será quien ostente la dirección de los servicios. A dichos efectos, entre otras, cumplirá con las siguientes funciones:

- Responsabilizarse, en última instancia, de la ejecución de los servicios requeridos por Zineuskadi.
- Responsabilizarse de la garantía de la calidad del servicio y de su seguimiento.
- Ostentar la representación de la empresa contratista ante Zineuskadi.
- Organizar la ejecución de los servicios contratados y poner en práctica las órdenes recibidas de Zineuskadi, impartiendo al personal adscrito a la ejecución del contrato las correspondientes órdenes, criterios de realización del trabajo y directrices de cómo ejecutarlo.
- Colaborar con Zineuskadi para la resolución de los problemas que se pudieran presentar en materia de personal durante la vigencia del contrato.
- Establecer contacto con Zineuskadi siempre que sea necesario.

Dicha persona será la encargada de velar que en la ejecución del contrato no se den situaciones que puedan propiciar la existencia de una cesión ilegal de trabajadores o dar lugar a la declaración de relaciones de laboralidad entre la entidad contratante y el personal de la empresa contratista adscrito a la ejecución del contrato.

4. EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

4.1. Lanzamiento del servicio

Tras la formalización del contrato, se celebrará una reunión inicial entre Zineuskadi y la empresa adjudicataria con el objeto de concretar la metodología de trabajo, los canales de comunicación y los procedimientos operativos que regirán la prestación del servicio.

4.2. Seguimiento y control

Zineuskadi realizará un seguimiento periódico de la ejecución del contrato, pudiendo solicitar a la empresa adjudicataria cuantos informes y aclaraciones estime oportunos sobre el estado de los servicios prestados. A tal efecto, se establecerán reuniones de seguimiento trimestral, en las que se evaluará el cumplimiento de los objetivos, la calidad del servicio y el grado de satisfacción, adoptándose las medidas correctoras que resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución del contrato.

5. OBLIGACIONES DE LA ADJUDICATARIA

5.1 Infraestructura, medio materiales y autorizaciones

La adjudicataria gestionará en todo caso los servicios en sus propias oficinas, nunca en las de ZINEUSKADI debiendo entregar a los interesados la documentación correspondiente vía email y si esto no fuera posible, dicha entrega se realizaría puntualmente en las dependencias de la entidad.
La adjudicataria deberá disponer de los equipos o sistemas informáticos y ofimáticos adecuados para el buen funcionamiento de los servicios entregados.
La empresa adjudicataria deberá poseer todas las autorizaciones y licencias administrativas necesarias para el desarrollo de su actividad empresarial.

5.2 Privacidad de los servicios prestados

La empresa adjudicataria deberá guardar el debido sigilo sobre el contenido y desarrollo del contrato.
La información proporcionada por ZINEUSKADI acerca de las personas usuarias finales de los servicios a contratar será única y exclusivamente utilizada por la empresa adjudicataria para realizar la prestación del contrato y con el fin de proporcionar una

mejor asistencia, debiendo garantizar una absoluta privacidad y confidencialidad de dichos datos.